



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 22 de junio de 2023
P.I.E. N° 908/2022-2023



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Pedro Benjamín Vargas Fernández, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, cuántos contratos formalizó la Gestora de Administración de Jubilaciones para conseguir el software para su gestión. Asimismo, señale con qué empresas y en qué fechas las formalizó. Adjunte documentación detallada de su respuesta. --- 2. Informe, cuál es el costo total del software para la gestión de la Gestora de Administración de Jubilaciones. Adjunte documentación detallada de su respuesta. --- 3. Informe, qué es lo que incluyen los costos, el soporte técnico y las actualizaciones futuras. Adjunte documentación detallada de su respuesta. --- 4. Informe, cuál fue la modalidad del proceso de selección y/o contratación de la empresa o empresas adjudicadas que proporcionarán o proporcionan el servicio de software, el tiempo de duración del proceso hasta su suscripción, plazo de vigencia del contrato, cláusula que estipule algún tipo de garantía, y en base a qué criterios fueron seleccionados. Adjunte el contrato y la documentación que considere pertinente. --- 5. Informe, si la empresa o empresas adjudicadas para brindar el servicio de software para la gestión de la Gestora de Administración de Jubilaciones, tiene experiencia de haber trabajado anteriormente con otras instituciones gubernamentales u organizaciones similares. Respalde documentalmente su respuesta. --- 6. Informe, si se realizó una evaluación técnica del software por parte de profesionales especializados, antes de seleccionar a la empresa que presta el servicio. Adjunte documentación de respaldo a su respuesta. --- 7. Informe, si el software fue desarrollado específicamente para la Gestora de Administración de Jubilaciones o es un software genérico que se adaptará a las necesidades de la gestora; cuál es la fuente de financiamiento del software y si el software está diseñado para cumplir con las leyes y regulaciones pertinentes de Bolivia. Adjunte documentación que respalde su respuesta. --- 8. Informe, si hay algún tipo de informe o análisis que se puede generar con el software para ayudar a la Gestora de Administración de Jubilaciones a tomar decisiones informadas; cuáles son las características clave que el software debe tener para cumplir con los requisitos de la Gestora de Administración de Jubilaciones, y si existe algún requisito específico de hardware o software para utilizar el software. Adjunte documentación pertinente. --- 9. Informe y documento de manera detallada y con base científica, cuáles son los riesgos asociados con el uso del software y cómo se pueden mitigar esos riesgos. --- 10. Informe, si se realizarán evaluaciones periódicas del software y de la empresa que lo proporciona, para garantizar que se cumplan los términos de referencia del contrato; si su respuesta



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

fuera afirmativa, cada cuánto tiempo se realizan las evaluaciones, qué personal la realiza y con qué instrumento documental concluyen el trabajo de evaluación. --- **11.** Informe, cuáles son los costos asociados con el software, incluyendo la licencia, el soporte y cualquier actualización futura. Adjunte documentación de respaldo a su respuesta. --- **12.** Informe, qué tan escalable es el software, si podría manejar un aumento en el volumen de datos y usuarios; qué tipo de seguridad se ofrece con el software para proteger los datos de los jubilados; y finalmente informe cuáles son las medidas que se toman en caso de que haya algún problema con el software. Adjunte documentación de respaldo a su respuesta. --- **13.** Informe y proporcione toda la documentación, de las auditorías que se efectuaron en la adquisición de este software de gestión de jubilados.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Paz, 14 JUL. 2023
MEFP/VPSF/DGP/UCFSP/N°119/2023
1947



COMITE DE ENERGIA, HIDROCARBUROS, MINERIA Y METALURGIA		HORA 18:50	
RECIBIDO		FIRMA	
CÁMARA DE SENADORES	MES 03	AÑO 23	
DIA 23	No. CORRELATIVO		
No. EJEMPLARES		No. FOJAS 4	

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N°908/2022-2023

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción **MP.VCGG-DGGLP 555 2023**, de 04 de julio de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario de la Petición de Informe Escrito PIE N° 908/2022-2023 de fecha 22 de junio de 2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. "¿Informe, cuántos contratos formalizó la Gestora de Administración de Jubilaciones para conseguir el software para su gestión? ¿Asimismo, señale con qué empresas y en qué fechas las formalizó? Adjunte documentación detallada de su respuesta."

RESPUESTA. Toda la información inherente a los procesos de contratación del software para la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo, con relación a las especificaciones Técnicas, modalidades de contratación, costos, actualizaciones entre otros aspectos, se encuentran disponibles para su consulta en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo.

PREGUNTA 2. "¿Informe, cuál es el costo total del software para la gestión de la Gestora de Administración de Jubilaciones? Adjunte documentación detallada de su respuesta."

RESPUESTA. Remítase a la respuesta de la pregunta 1.

PREGUNTA 3. "¿Informe, qué es lo que incluyen los costos, el soporte técnico y las actualizaciones futuras? Adjunte documentación detallada de su respuesta."

RESPUESTA. Remítase a la respuesta de la pregunta 1.

PREGUNTA 4. "¿Informe, cuál fue la modalidad del proceso de selección y/o contratación de la empresa o empresas adjudicadas que proporcionarán o proporcionan el servicio de software, el tiempo de duración del proceso hasta su suscripción, plazo de vigencia del contrato, cláusula que estipule algún tipo de garantía, y en base a qué criterios fueron seleccionados? Adjunte el contrato y la documentación que considere pertinente."

RESPUESTA. Remítase a la respuesta de la pregunta 1.

PREGUNTA 5. "¿Informe, si la empresa o empresas, adjudicadas para brindar el servicio de software para la gestión de la Gestora de Administración de Jubilaciones, tiene experiencia de haber trabajado anteriormente con otras instituciones gubernamentales u organizaciones similares? Respalde documentalmente su respuesta."

RESPUESTA. Remítase a la respuesta de la pregunta 1.

PREGUNTA 6. "¿Informe, si se realizó una evaluación técnica del software por parte de profesionales especializados, antes de seleccionar a la empresa que presta el servicio? Adjunte documentación de respaldo a su respuesta."

RESPUESTA. Remítase a la respuesta de la pregunta 1.

PREGUNTA 7. "¿Informe, si el software fue desarrollado específicamente para la Gestora de Administración de Jubilaciones o es un software genérico que se adaptará a las necesidades de la Gestora; cuál es la fuente de financiamiento del software y si el software está diseñado para cumplir con las leyes y regulaciones pertinentes de Bolivia? Adjunte documentación que respalde su respuesta."

RESPUESTA. Remítase a la respuesta de la pregunta 1.

PREGUNTA 8. “¿Informe, si hay algún tipo de informe o análisis que se puede generar con el software para ayudar a la Gestora de Administración de Jubilaciones a tomar decisiones informadas; cuales son las características clave que el software debe tener para cumplir con los requisitos de la Gestora de Administración de Jubilaciones, y si existe algún requisito específico de hardware o software para utilizar el software? Adjunte documentación pertinente.”

RESPUESTA. Remítase a la respuesta de la pregunta 1.

PREGUNTA 9. “¿Informe y documento de manera detallada y con base científica, cuáles son los riesgos asociados con el uso del software y cómo se pueden mitigar esos riesgos?”

RESPUESTA. Remítase a la respuesta de la pregunta 1.

PREGUNTA 10. “¿Informe, si se realizarán evaluaciones periódicas del software y de la empresa que lo proporciona, para garantizar que se cumplan los términos de referencia del contrato; si su respuesta fuera afirmativa, cada cuanto tiempo se realizaran las evaluaciones, qué personal la realiza y con qué instrumento documental concluyen el trabajo de evaluación?”

RESPUESTA. Remítase a la respuesta de la pregunta 1.

PREGUNTA 11. “¿Informe, cuáles son los costos asociados con el software, incluyendo la licencia, el soporte y cualquier actualización futura? Adjunte documentación de respaldo a su respuesta.”

RESPUESTA. Remítase a la respuesta de la pregunta 1.

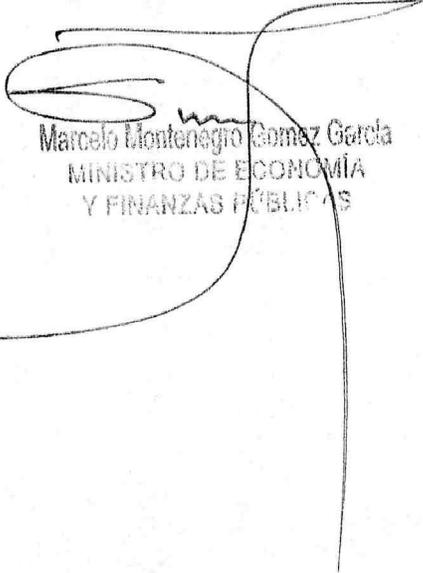
PREGUNTA 12. “¿Informe, qué tan escalable es el software, si podría manejar un aumento en el volumen de datos y usuarios; qué tipo de seguridad se ofrece con el software para proteger los datos de los jubilados; y finalmente informe cuáles son las medidas que se toman en caso de que haya algún problema con el software? Adjunte documentación de respaldo a su respuesta.”

RESPUESTA. Remítase a la respuesta de la pregunta 1.

PREGUNTA 13. "¿Informe y proporcione toda la documentación, de las auditorías que se efectuaron en la adquisición de este software de gestión de jubilados?"

RESPUESTA. Toda la documentación acerca de las auditorías que se efectuaron en la adquisición de este software de gestión de jubilados se encuentra en la página web de la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo: <https://www.gestora.bo/>.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.


Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R.: 1-6202-R
MAMG/IEV/OMP/GGV/Luis Prudencio
FR: 05/07/2023
C.c.: Archivo.

